



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2052

CHIGUAYANTE, 26 OCT. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.843 de fecha Septiembre 28 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N° 2771-126-L112 "ADQUISICION DE TACHONES DELINEADORES", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de ofertas, Oferta del proveedor **JORGE GIL Y COMPAÑÍA LTDA.** Rut. **76.595.850-4**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-126-L112 "ADQUISICION DE TACHONES DELINEADORES" a la Empresa **JORGE GIL Y COMPAÑÍA LTDA.** Rut. **76.595.850-4**, por un monto total de \$371.875.- (Trescientos setenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°29.04.001 "Mobiliario y otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/MAR/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30
FIRMA: p 24/10/12